

San Miguel, 11 de junio de 2018

**VISTOS Y CONSIDERANDO**

1. En circunstancia que es necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel de un Departamento de Abastecimiento, que permita diseñar las estrategias de adquisición y abastecimiento de la Corporación Municipal del San Miguel.
2. Que el objetivo del Departamento de Abastecimiento de la Corporación Municipal de San Miguel será proporcionar a las áreas de Salud, Educación, Cultura y Administración Central de la Corporación asesoría y soporte en los aspectos de compras públicas, licitaciones públicas, adquisición de bienes y servicios por trato directo, bodegaje e inventario de bienes adquiridos para beneficio y desarrollo de actividades de la Corporación Municipal de San Miguel, entre otras labores.
3. La personería de don MARIO VARELA MONTERO, para representar a la "CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL", consta en el Acta de Sesión del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 20 de Enero de 2017 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 127, de fecha 23 de Enero de 2017, otorgada ante la Notaria Pública de San Miguel doña Lorena Quintanilla León
4. Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

**RESUELVO:**

1. **Créese** el Departamento de Abastecimiento, compuesto por la unidad de adquisiciones, bodega e inventario de la Corporación Municipal de San Miguel, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel.
2. **Designese** como jefe del Departamento de Abastecimiento a don Francisco Javier Salinas Quinteros, Cedula de identidad número 18.274.818-8, Ingeniero Civil Industrial.
3. **Modifíquese** organigrama de la Administración Central de Corporación Municipal de San Miguel e incorpórese Departamento de Abastecimiento.
4. Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.



MARIO VARELA MONTERO  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL